



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

SECRETARÍA

2624

ANUNCIO

Al no haberse presentado reclamaciones durante el período de información pública, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 68, del día 9 de abril de 2014, queda elevado a definitivo el acuerdo plenario inicial, adoptado en la sesión celebrada el día 2 de abril de 2014, de aprobación de la modificación de la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Huesca del ejercicio de 2014, consistente en la creación de veintidós plazas de oficiales de las Brigadas municipales (Grupo C, Subgrupo C2).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, la modificación de la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo señalada es publicada en el anexo de este anuncio.

Huesca, 7 de mayo de 2014. La Alcaldesa, Ana Alós López

ANEXO

- Crear veintidós plazas de oficiales de las Brigadas municipales (Grupo C, Subgrupo C2) en la plantilla de personal, y crear veintidós puestos de oficiales de las Brigadas municipales en la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Huesca.